

RESOLUCION N° 194/2025

PARANA, 2 de diciembre de 2025.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

El Sr. Fiscal de la Unidad Fiscal de Nogoyá, Dr. Fernando Martinez y la Sra. Fiscal Auxiliar, Dra. Maite Burruchaga, han solicitado la actualización de los firmantes autorizados para la administración de la Cuenta Bancaria N.º 675404/9, radicada en la Sucursal Nogoyá del Nuevo Banco de Entre Ríos S.A., destinada al manejo de los fondos correspondientes a la habilitación asignada a dicha jurisdicción.

La mencionada cuenta es utilizada por la Tesorería del Poder Judicial para efectuar las remesas mensuales por concepto de habilitación de caja chica a la Unidad Fiscal de Gualaguay, lo que permite atender gastos menores o urgentes, conforme a los montos y disposiciones establecidas en la Resolución N.º 009/23 PG.

La solicitud comprende, asimismo, la actualización de los firmantes autorizados para la administración de las cuentas **corrientes judiciales en pesos N.º 976539/3 y en dólares N.º 976547/8**, ambas abiertas en el Nuevo Banco de Entre Ríos S.A., Sucursal ubicada en calle San Martín N° 601 de la ciudad de Nogoyá, a nombre del Ministerio Público Fiscal – Unidad Fiscal Nogoyá.

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407.-

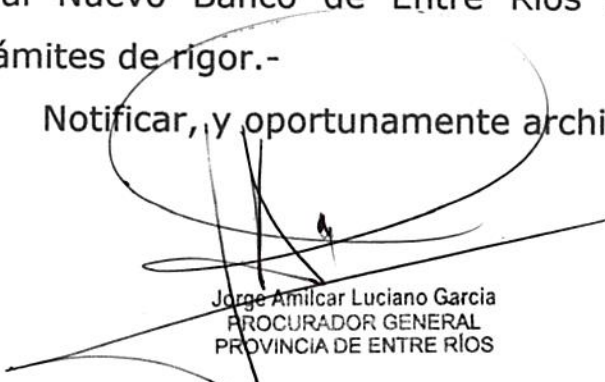
RESUELVO:

1º.- AUTORIZAR el reemplazo de los responsables de la Caja de la Cuenta Corriente N° **675404/9** en el Banco Nuevo Banco Bersa S.A. - Sucursal ubicada en calle San Martín N° 601 de la ciudad de Nogoyá, dando de **BAJA** al **Dr. RODRIGO MOLINA, CUIT 20-23497062-4** y al **Dr. GUILLERMO FEDERICO URIBURU CUIT 20-28360090-5**, dando de **ALTA** al **Dr. FERNANDO RENE MARTINEZ, CUIL 20-24099648-8** y la **Dra. MAITE BURRUCHAGA, CUIT 27-33317572-5.-**

2º.- AUTORIZAR el reemplazo de los responsables de la Caja de Ahorro Judicial N° **976539/3 (pesos), N° 976547/8 (dólares) y Cuenta Corriente N° 675404/9** en el Banco Nuevo Banco Bersa S.A. - Sucursal ubicada en calle San Martín N° 601 de la ciudad de Nogoyá, dando de **BAJA** a la Dra. **GEORGINA DEL CARMEN MOREIRA SAVINO** - CUIT 27-28717232-5 y dando de **ALTA** al Dr. **FERNANDO RENE MARTINEZ, CUIL 20-24099648-8.-**

3º.- LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia -Tesorería del Poder Judicial-, al Sr. Fiscal de Nogoyá, Dr. Fernando Martinez para su conocimiento, y al Departamento Contable del Ministerio Público, para su comunicación al Nuevo Banco de Entre Ríos S.A, para que efectúen los trámites de rigor.-

Notificar, y oportunamente archivar.-



Jorge Amílcar Luciano García
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS